



1907 [1875]  
Rogelio

Fólio trece

# ACTA DE DEFUNCION

NÚMERO 12  
Rogelio Mella  
Cea

En la ciudad de Vigo á las diez horas  
del día veintitres de Noviembre de mil  
novecientos siete ante D. José Rodal Fran-  
coso Juez Municipal y D. Miguel Tardío  
Gomez Secretario, compareció  
José Maria Varela Barreiro  
natural de Santiago  
provincia de Comuña mayor de  
edad, estado casado profesión empelado  
domiciliado en esta ciudad  
según cédula personal de 1ª clase  
número 272 que exhibe, manifestando en calidad  
de encargado que D. Rogelio Mella,  
Cea, natural de Vigo  
provincia de Ourense, edad treinta y dos años  
estado soltero, profesión Empelado  
y domiciliado en esta ciudad calle de Elnayen  
falleció á las siete horas del día de  
hoy en su expuesto domicilio  
á consecuencia de el espíritu

En vista de esta manifestación y la certificación facultativa presentada, el Sr. Juez municipal dispuso que se extendiese la presente acta, consignándose en ella, además de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias adquiridas las circunstancias siguientes:

Que el referido finado estaba soltero  
en el acto del fallecimiento que era  
hijo legítimo de D. José y Dña Dolores, ig-  
norando más circunstancias

S



ESPAÑA

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTROS CIVILES

Y que á su cadáver se *habrá de* **0447938 /14**  
sepultura en el cementerio de *esta población*

Fueron testigos *Juan Mosquera Perera* **Certificación Gratuita**  
 natural de *La Arnia* (Ley 25/1986, de 24-12) término  
 municipal de *Idem* provincia  
 de *Idem* de *mayor* edad  
 estado *casado* profesión *empalado*  
 domiciliado en *esta ciudad*  
 Y *Ricardo Lopez Alvarez*  
 natural de *Arnedo* término  
 municipal de *Idem* provincia  
 de *Orense* de *mayor* edad  
 estado *casado* profesión *empalado*  
 domiciliado en *Vigo*

Leída íntegramente esta acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firman el Sr. Juez *y sus concurrentes*

y de todo ello como Secretario certifico



El Juez Municipal

*José Rodal*

*José María Varela*

*Juan Mosquera* *Ricardo Lopez*

*Alguacil Juan Ordoñez*



**01 JUN 2017**

**Registro Civil Exclusivo de Vigo**

A presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 Reg. do Rexistro Civil, contén a reprodución íntegra do asento correspondente que consta no:

**Registro Civil Exclusivo de Vigo**

La presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del R. del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en el:

Vigo a.....

O Letrado da Admón. de Xustiza  
El Letrado de la Admón. de Justicia

Tomo. *53-D*

Faxina/página.

*13*

Sección.

*3ª*

Fdo. Joaquín Macías Sánchez